

Valparaíso, 13 de enero de 2022 OF. N° 036- 2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67) en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle tenga a bien agilizar la tramitación y recabar el acuerdo que permita colocar en la Tabla de la Sala el proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, correspondiente al boletín N°10.315-18, cuyo último trámite fue la recepción del oficio N° 217-2021 del Tribunal Constitucional, mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia que acogió el requerimiento de inconstitucionalidad presentado respecto de las declaraciones de inadmisibilidad aprobadas por la Cámara de Diputados y por el Senado, en relación con las observaciones formuladas por el Presidente de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Maite Orsini**Pascal y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE Abogada Secretaria de la Comisión

Al presidente de la h. Cámara de diputadas y diputados, señor diego paulsen kehr.

